Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización "Consejo de Educación de Adultos de América Latina Colectivo Bolivia" para el Resumen que elabora

la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal

de la República Bolivariana de Venezuela.

1. El Consejo de Educación de adultos de América Latina (CEAAL) Colectivo Bolivia es una Asociación de 195 organizaciones civiles, constituida en 1982, con presencia en 21 países de América Latina y Caribe. En Bolivia contamos con 15 organizaciones afiliadas entre asociaciones civiles y ONGs, que tienen una amplia influencia en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, apoyando, generando y gestando procesos educativos que coadyuven en la aplicación de políticas nacionales y locales de cumplimiento de las Metas del Milenio y otros parámetros internacionales que coadyuven al fortalecimiento y desarrollo de la población con el componente educativo.

2. Sus objetivos son:

- Profundizar los procesos de sistematización y reflexión política, ética y pedagógica de las prácticas de los educadores y educadoras populares, contribuyendo a que articulen su trabajo, su producción de conocimientos y sus procesos formativos, con la acción de personas, grupos y movimientos sociales y ciudadanos de la región.
- Fortalecer la institucionalidad y el poder del CEAAL y de sus miembros en sus capacidades de liderazgo, gestión de recursos, evaluación y articulación de iniciativas.

- Incidir en la elaboración y seguimiento de agendas, políticas públicas y proyectos estableciendo alianzas estratégicas con otros actores y conquistar espacios y presencia significativa en los ámbitos local, nacional e internacional
- 3. El Consejo de Educación de adultos de América Latina (CEAAL) Colectivo Bolivia, se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derecho a la educación.
- 4- En los años 90 Venezuela tenía 2 millones de analfabetos, lo que correspondía el 9 % de la población mayor de 10 años. Durante el año 2001 se realizó un censo poblacional el cual arrojó datos alarmantes relacionados con los niveles de educación del pueblo venezolano. Según el censo 5 millones de ciudadanos entre jóvenes y adultos no habían concluido la educación media por motivos económicos y sociales. El ingreso a la educación universitaria favoreció a los sectores de mayor solvencia económica, jóvenes proveniente de colegios privados y de las zonas urbanas. El 21 se septiembre del 2003 se realiza un nuevo censo dirigido a la población que había concluido la educación media, constatando la cifra de 470 mil estudiantes que no habían podido acceder a la educación universitaria.
- 5- En los últimos 50 años del siglo pasado el Estado venezolano redujo significativamente su compromiso con el sector educación, sobre todo en lo que

respecta al ámbito universitario. Se acumularon deudas históricas con los docentes universitarios lo cual creo gran desmotivación propiciando la proliferación de instituciones privadas. Antes de 1998 el presupuesto universitario sufrió recortes que conducían inevitablemente a la privatización de la educación "superior".

6- El estado venezolano revierte la situación de exclusión de miles de venezolanos a través de un incremento en el presupuesto al sistema educativo que pasa de 2.8 % del producto interno bruto a más del 7%. Iniciándose así una nueva etapa que permite la ejecución de una cadena de programas formativos que involucran todos los niveles de la educación. La implementación de 5 misiones educativas, a lo largo y ancho de todo el territorio venezolano transforman por completo la realidad educativa de ese país.

7- Siguiendo el mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el Capitulo 6 de los derechos culturales y educativos en su artículo 103 en el que se dice que "todo persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones" el mandatario venezolano Hugo Rafael Chávez Frías consolida ese derecho ubicando a su país a la vanguardia de América Latina en derechos culturales.

8- Según el Centro de Información y Documentación (CIDEGS), la Misión Robinsón alfabetizó a 1 millón 500 mil venezolanos durante el año 2003 al 2005 y continúo la tarea durante los años siguientes. El 28 de octubre del 2005 Venezuela fue declarada por la UNESCO "territorio libre de analfabetismo". Esta gran hazaña se realizó gracias a la participación masiva de miles de voluntarios venezolanos y con la asesoría y

contribución de la República de Cuba a través del programa "Yo sí puedo" el cual pasó a una segunda fase con el programa "Yo sí puedo seguir " Esta nueva fase de la Misión Robinson permitió que miles de venezolanos adultos culminaran la educación primaria.

9- La Misión Ribas inicia su programa de estudio de secundaria el 17 de noviembre del año 2003 con una matrícula de 300 mil adultos a los cuales se les hizo un estudio socio económico y se le otorgaron 54 mil becas para los estudiantes de escasos recursos. Los montos de las becas correspondían al sueldo mínimo. Esa medida garantizaba que los estudiantes no abandonaran el programa de estudios por razones económicas.

10- La Misión Sucre nace el 8 de septiembre del 2003 mediante Decreto Presidencial N° 2601. Esta Misión busca facilitar la incorporación y prosecución de estudios de los egresados de educación media en los 333 municipios, integrados a los 23 estados más su Distrito Capital. Muchas familias venezolanas no podían costear residencia y alimentación de sus hijos fuera del ámbito familiar, lo cual generaba la desincorporación de un porcentaje alto de jóvenes a la educación universitaria. Esa situación se modificó considerablemente gracias a la municipalización de la educación a través de la Misión Sucre y la Misión Cultura. Este último programa destinado a los cultores (as) quienes también fueron ignorados y excluidos por décadas. Hoy esa Misión logra profesionalizar a 5.500 y se esperan para el 2011 y 2012 alrededor de 11.000 educadoras y educadoras en Gestión Cultural.

11- De acuerdo a los datos suministrados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, la Misión Sucre, desde su fundación gradúo a 30.680 profesionales el los periódos 2008-I y 2008-II. Se han logrado abrir 515 Aldeas Universitarias, espacios

educativos que no existían y que fueron destinados para la formación de los venezolanos. Es necesario resaltar que los estudios realizados en esta misión son acreditados por 14 instituciones universitarias entre las que se encuentran: la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), El Colegio Universitario de Caracas, Universidad Marítima del Caribe, Universidad Iberoamericana del Deporte, Universidad Experimental Rómulo Gallegos, etc.

12-Uno de los proyectos más ambiciosos en la educación venezolana Universitaria es la Misión Alma Mater. Esta surge en marzo de año 2009 con la finalidad de "desarrollar y trasformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del Poder Popular y la construcción de una sociedad socialista, generando un nuevo tejido institucional de la Educación Universitaria venezolana" a través de la articulación de las 23 Universidades autónomas existentes, 16 Universidades Territoriales, 29 Universidades Politécnicas, 10 Universidades Especializadas, Universidad de los Pueblos del Sur, Universidad Bolivariana de los Trabajadores, 7 Institutos de Altos Estudios, 2 Institutos Especializados y 13 Instituciones de la Fuerza Armada Nacional. Lo que suma un total de 80 instituciones universitarias.

13- La situación de exclusión en el ámbito educacional vivida por Venezuela a lo largo de décadas ha sido superada gracias a la voluntad política de su gobierno. Felicitamos y exhortamos a Venezuela a continuar transformando y profundizando su sistema educativo creando una Ley de Educación Universitaria que sirva para afianzar y hacer permanentes estas políticas en materia educativa.